

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC  
1° SEMESTRE 2025**

| REGIÓN   | SECCIÓN JUVENIL | NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN   | FECHA DEL INFORME |
|----------|-----------------|---|-------------------|
| Coquimbo | La Serena       | <p align="center">Yerko Oliveros Quintul<br/>Teniente Segundo<br/>Jefe Sección Juvenil<br/><a href="mailto:yerkoq.oliveros@gendarmeria.cl">yerkoq.oliveros@gendarmeria.cl</a></p> <p align="center">Marcos Díaz Ramos<br/>Jefe Técnico Sección Juvenil<br/><a href="mailto:marcos.diaz@gendarmeria.cl">marcos.diaz@gendarmeria.cl</a></p> |                   |

**I Factor Población y Capacidad.**

| ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN  | ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN  | RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN   | ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES   |
|--|--|--|--|--|
| Al contar con una población de 10 jóvenes, se permite usar con distanciamiento los espacios comunes logrando que los jóvenes puedan desenvolverse con cierta facilidad. Por cantidad de jóvenes (10) el equipo técnico que | La baja población juvenil, debiera ser considerada una condición facilitadora para la definición de intervención de los jóvenes, se aprecia exceso de ocio de los mismos. De lo que se logra apreciar, no hay equipamiento deportivo, también factible | Reformular las preguntas de este factor, muchas no son aplicables al factor, en esta modalidad de centro de detención juvenil. | Se encuentra establecido por Plan Semanal una actividad deportiva/recreativa estructurada dirigida exclusivamente a jóvenes de Sección Juvenil, taller que es facilitado por monitores del programa DRAC, perteneciente a empresa concesionaria, la cual se realiza todos los martes desde las 15:30 a las 16:30 horas. Por otra parte, con el objetivo de disminuir tiempos de ocio, se gestionó la compra de insumos deportivos y se habilitó un espacio | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan semanal DRAC.</li> <li>• Minuta 452 compra materiales deportivos</li> <li>• Registro fotográfico espacio gimnasio</li> </ul> |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| comprende 3 profesionales, tiene conocimiento acabado de la realidad de casa joven lo que permite una mejor intervención en el grupo, lo que se vería reflejado en la escasez de conflictos en la población. | como una actividad distractora considerando la baja población juveniles. |  | (gimnasio) en dependencias de Sección Juvenil, para que los jóvenes realicen acondicionamiento físico. |  |
|--|--|--|--|--|

## II Factor Personal y Dotación.

| ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN   | ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN  | RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN   | ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES  |
|---|--|--|--|---|
| La baja cantidad de jóvenes vigentes, de alguna manera simplifica el quehacer de los funcionarios, permitiendo sobrellevar las escasas rutinas con el personal que cuenta. Jefe técnico y su equipo demuestran un gran conocimiento sobre los casos de los jóvenes que se encuentran en cumplimiento de condena en el centro. | Falta de comunicación con los demás actores del sistema, no les permite tener acceso a mejorar la formación de los intervinientes. Se aprecia conformidad con sobrellevar una rutina con pocos instrumentos, falta mayor motivación para buscar nutrir los planes de intervención. | Eliminar preguntas que no son aplicables al modelo. Las respuestas de los entrevistados obedecen en algunos casos a opiniones en el marco de la temática que para el comisionado es difícil de constatar, ejemplo ciertos procedimientos o criterios que no están respaldados en un documento trabajado y aprobado institucionalmente. | Es importante destacar que efectivamente, la Sección Juvenil no forma parte del nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil pero si somos parte de la red intersectorial, donde Gendarmería participa en mesas técnicas representadas por contrapartes de la Unidad Técnica Regional. Durante el primer semestre 2025, equipo técnico de Sección Juvenil, ha desplegado acciones de gestión y coordinación con redes intersectoriales para dar a conocer las necesidades interventivas de los jóvenes, logrando establecer acuerdos para realizar actividades. Hasta la fecha, se logra concretar actividad de Apresto laboral, jornada de cine y con fecha 10 de julio se iniciará actividad artística "intervención de mural", la totalidad de estas actividades han sido apoyadas por los departamentos OMIL-OTEC y Cultura de | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico</li> <li>• Registro asistencia</li> </ul> |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  | la Ilustre Municipalidad de La Serena, gestiones que responden a nutrir los Planes de Intervención de los Jóvenes. |  |
|--|--|--|--|--|

### III Factor Infraestructura y Equipamiento

| ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN | ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN   | RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN  | ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES   |
|---|---|---|---|--|
| No registra                                   | Pasillos, escaleras muy sucias, mucha humedad en las paredes, falta de aseo en baño común, comedor y en sala de visitas. El comedor, recibe los malos olores del desagüe. Centro que carece de higiene. | Más limpieza en Sección, se necesita de espacios más limpios e higiénicos, esto produce focos de infección y es perjudicial para la salud de los jóvenes.<br>Se considera que se necesita mejorar en este ámbito. | Se estableció con empresa concesionaria encargada del aseo y mantención del Complejo Penitenciario de La Serena que, al menos una vez por semana, se realice limpieza y retiro de basura en la sección juvenil, incluyendo áreas comunes como patio, comedor, baños, escaleras, pasillos y zonas de visita.<br>Equipo operativo hará rondas preventivas para detectar y retirar objetos innecesarios y supervisar la limpieza efectiva de los sectores.<br><br>Con fecha 16 de enero 2025, se realizó sanitización de las dependencias juveniles y trabajos de pintura en la fachada. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con fecha 14 de enero del año 2025 y bajo parte interno N° 90; con fecha 07 de abril y bajo parte interno N°633; con fecha 05 de mayo y bajo el parte interno N°266, y con fecha 02 de junio y bajo el parte interno N°665, se registra que, personal de aseo de Empresa Concesionaria SIGES, se presentó en Sección Juvenil cumpliendo con labores encargadas.</li> <li>• Con fecha 16 de enero 2025 y bajo parte interno N°107, se registra labores de sanitización en Sección Juvenil.</li> <li>• Con fecha 21 de enero 2025 y bajo parte interno N°140, se registra labores de</li> </ul> |

|  |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
|  |  | <p>Mantenimiento urgente en llaves de agua en mal estado.</p> | <p>Con fecha 13 de mayo de 2025 se repararon las calderas de agua, restableciendo el suministro de agua caliente en duchas.</p> <p>Además, con fecha 17 de junio, se solicitó revisión, mantenimiento y reparación de llaves de agua y control de mesas en el comedor común.</p> | <p>pintado en la fachada de patio común.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Con fecha 13 de mayo 2025 y bajo parte interno N°371, se registra la reparación de 04 calderas de aguas calientes.</li><li>• Con fecha 17 de junio 2025 y bajo minuta N°691, se solicitó a Empresa Concesionaria SIGES, efectuar revisión, mantenimiento o reparación según corresponda, a las llaves de agua y mesas del comedor común de la Sección Juvenil.</li></ul> |
|--|--|---|--|---|

#### IV Factor Seguridad

| ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN | ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN   | RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN | ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES   |
|---|---|--------------------------------|---|--|
| <p>[REDACTED]</p>                             | <p>Desconocimiento acerca del Plan de emergencia, de haber plan de emergencia falta socialización con los funcionarios de la sección.</p> | <p>No registra</p>             | <p>Con fecha 16 de junio del año 2025 y bajo minuta informativa N° 680, se orienta sobre el plan de contingencia del complejo penitenciario de la serena, al personal uniformado que cumple labores de servicio en sección juvenil.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Minuta informativa N°680 Orientación Plan de Contingencia.</li> </ul> |

#### V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

| ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN  | ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN | RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN | ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL | MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES |
|--|---|--------------------------------|---|--|
| <p>Cambio en la jefatura de Gendarmería, aspecto relevado por el equipo técnico. Incorporación de profesional asistente social relevante atendido que la mayoría de los jóvenes son de otras regiones.</p> | <p>No registra</p>  | <p>No registra</p>             |   |  |

## VI Factor Salud

| ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN  | ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN   | RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN   | ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES |
|--|---|--|--|--|
| <p>Al estar dentro del sistema de un recinto como Complejo Penitenciario Huachalalume, cuentan con un centro de salud más completo, con profesionales y técnicos. Cuenta la sección con box de enfermería.</p> | <p>Al ingresar a esta sección algunos jóvenes que vienen del IP IRC, vienen con algunas creencias adquiridas respecto de la ingesta de medicamentos, creencia antigua de que aquellos jóvenes que no toman medicamentos son de mejor conducta, lo que ha sido tratado por psicólogo del centro, quien detecta que esta creencia proviene de funcionarios GENCHI de mayor edad.</p> <p>Tuvieron un programa con atención de psiquiatra que no fue positivo, ya que se producía superposición de prescripciones médicas, sin considerar el programa este aspecto.</p> | <p>Trabajar para los nuevos ingresos, dependiendo el origen, las problemáticas que puedan afectar la estadía en la sección, como la planteada en el punto anterior, relativo a administración de medicamentos.</p> | <p>Con el apoyo del área de salud de Gendarmería, se proyecta realizar durante el segundo semestre 2025 una jornada psicoeducativa sobre la importancia y responsabilidad de adherir al tratamiento farmacológico dirigido a jóvenes que ingresen o se mantengan con prescripción de fármacos.</p> |  |

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

| ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN                               | ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN   | RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN  | ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES   |
|---|---|---|---|--|
| <p>La activación de redes externas con Injuv, Cultura y OTEC Municipal.</p> | <p>Que los jóvenes no puedan optar a la licencia de enseñanza media técnico profesional, dada la segregación no pueden asistir a taller.<br/>Falta de más capacitaciones.</p> | <p>Que se realicen gestiones para que los jóvenes puedan acceder al igual que el resto de la población penal a una educación técnico profesional en el liceo intrapenitenciario.</p> <p>Una mayor cantidad de actividad, sobre todo capacitaciones laborales.</p> | <p>Conforme lo establecido en el Art. 56 de la Ley 20.084, se debe indicar que no es posible que los internos condenados de la Sección Juvenil tengan acceso a educación técnico profesional debido a la segregación que establece la normativa indicada. No hay cursos diferenciados en las dependencias del Liceo</p> <p>A su vez, se debe indicar que el contrato de concesiones del Grupo 1 y el Plan Anual de Reinserción Social 2025 elaborado por SIGES Chile SPA, contempla como población objetivo del Subprograma Educación, la población privada de libertad condenada (adulto bajo custodia de Gendarmería). Sin embargo, los internos de Sección Juvenil pueden acceder a la educación científico-humanista para nivelar sus estudios.</p> <p>La Sección Juvenil, no cuenta con un presupuesto exclusivo destinado a capacitaciones certificadas, debiendo cada año solicitar un cambio de presupuesto para optar a una capacitación en oficio, el cual está sujeto a la aprobación del nivel central de Gendarmería.</p> <p>Este año 2025, se elevó una solicitud para realizar una capacitación certificada en el rubro de panadería, gestión que se encuentra a la espera de una respuesta desde el nivel central de Gendarmería.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley n° 20.084 Establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal.</li> <li>• Acta reunión con área técnica regional/ Subprograma educación Coresol/Sección Juvenil.</li> </ul> |

## VIII Factor Alimentación

| ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN | ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN  | RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN | ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES   |
|---|--|--------------------------------|---|--|
| No se indicó nada favorable.                  | No se hizo hincapié en ello, porque el encargado no se encontraba al inicio de la visita. De hecho llegó al finalizar y no exhibió minutas que se dijo estaba en el computador frente a la pregunta del aporte calórico. | No se observó nada.            | Respecto al aporte calórico de los alimentos que se entregan, Profesional Nutricionista remite mensualmente minuta y colaciones nocturnas programadas correspondientes al mes en curso junto con los aportes nutricionales para ser publicados visiblemente en el módulo en área de repostería y panel. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro minuta mensual con aporte calórico.</li> </ul> |

## IX Factor Tratamiento de Drogas

| ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN   | ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN  | RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN | ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES |
|---|--|--------------------------------|---|--|
| Se evaluó positivamente que las reuniones del equipo se verifiquen dos veces a la semana, martes y viernes. | Solo se hizo referencia a que del Juzgado de Garantía de La Serena no se les notifica de audiencias y muchas veces no comparecen por esta omisión. | No se hizo.                    | El aspecto negativo no tiene relación al factor tratamiento de drogas.<br>Se corrige sobre "aspecto positivo" el programa PAI asiste a Sección Juvenil 02 veces a la semana para realizar intervenciones, pero las reuniones son mensuales. |  |

## X Factor Comunicación y Visitas

| ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN  | ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN  | RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN | ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES   |
|--|--|--------------------------------|--|--|
| <p>Lo más destacable es la infraestructura destinada a la recepción de visitas, por ser amplia y limpia, muy apropiada para la reunión familiar.</p> | <p>Falta de espacios propios y exclusivos en la sección para atenciones de Abogados, entrevistas privadas con jóvenes y también para destinar al uso de visitas íntimas. En caso de presentarse requerimientos de uno de estos derechos se deben utilizar dependencias de otras áreas.</p> | <p>No registra.</p>            | <p>La Sección Juvenil cuenta con 04 espacios para realizar atención individual permitiendo la privacidad de la entrevista ya sea, con abogada, profesionales internos y externos, sin necesidad de trasladarse a otras dependencias, sin embargo, si existiera un joven haciendo uso del derecho a visita íntima, este tendría que ser trasladado a Sección Femenina, módulo que cuenta con el espacio idóneo para cumplir con el programa de visita íntima.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico box atención.</li> </ul> |